

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
BAXALL S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía número SG y Av. Leopoldo Benites, edificio Trade Building, mezanine, oficina 5, se reúnen la señorita PAMELA MARIA OTOYA MORAN, accionista y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa setecientos noventa y nueve 00/100 dólares USA; MARIA MELIDA MORAN CRESPO, accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagadas de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa un 00/100 dólar USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la Dra. MARIA MELIDA MORAN CRESPO y el ABOG. RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de BAXALL S. A. , correspondientes al ejercicio económico 2018:

- 1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera 2018
 - Estado de Resultado
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2018

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de BAXALL S. A.

Segundo.- Toma la palabra la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de BAXALL S. A. , correspondientes al 2010, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de BAXALL S. A. correspondientes al año 2018, toma la palabra la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN , el que indica que durante el 2018 COULT S.A, laboró en forma normal , obteniendo utilidad por \$ 47517,63.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN .

Cuarto.- El accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN, propone como Comisario del 2018, al ECON. RAFAEL EMILIO OTOYA MORAN, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



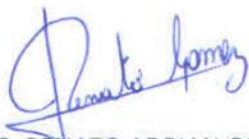
MARIA MELIDA MORAN CRESPO
Presidente de la Junta



PAMELA MARIA OTOYA MORAN
Accionista



MARIA MELIDA MORAN CRESPO
Accionista



ABOG. RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN

Secretario Ad-Hoc